

Para obtener una disminución de categoría de un Permiso de Conducir

Requisitos:

- Contar con el Documento de Identidad en buen estado y 2 fotocopias del mismo **(si está en otro idioma, necesita traducción pública)**.
- Documento de permiso de conducir o denuncia policial por hurto o extravío.
- Informe médico de aptitud para conducir (certificado médico).
- Si el permiso es de otro Departamento, debe presentar además constancia de domicilio de Maldonado (recibo de UTE, OSE o ANTEL a nombre del conductor, ó constancia policial o notarial).

Pasos:

1. Deberá presentarse en la Oficina de Licencias de Conducir con el certificado médico correspondiente, ya sea expedido en la Intendencia Departamental de Maldonado o en los Municipios habilitados, ó expedido por cualquier Institución Médica Departamental habilitada, específico para licencia de conducir.

a) Para el caso de iniciar con examen médico municipal, solicitar turno en:



www.maldonado.gub.uy
Licencia de Conducir
Turno en Maldonado
Categorías
Primera Vez
Amateur (A, G1, G2)
Médico Policlínica Municipal

ó



de 09.15 a 14.45
presentar Cédula de Identidad
(También en los Municipios a excepción
de Maldonado, Garzón y Punta del Este)

Lugar en Maldonado: Policlínica Bº Sarubbi (12 de Octubre y Treinta y Tres).

b) Para el caso de iniciar con examen médico de institución privada, el mismo sólo podrá ser expedido por: **HEMOCENTRO** (Banco de Sangre de Maldonado), **Sanatorio Mautone, Asistencial Médica de Maldonado** (Policlínicas de Pan de Azúcar, Piriápolis, Gregorio Aznárez, Aiguá, La Barra/Punta del Este), **Asociación Española** (Maldonado y Piriápolis), **CASMU** (Maldonado), **Clínica San Fernando** (Maldonado), **BIOESTE**, **Círculo Católico** (Maldonado). **Clínica Punta del Este, Cardiomóvil y Laboratorio AguaLab.**

2. Confección y entrega de la licencia de conducir.

Nota: **Todo certificado médico tendrá una validez de 60 (sesenta) días desde su expedición.** En caso de iniciarse el trámite a través del convenio con HEMOCENTRO, deberá comunicarse previamente a los teléfonos 4225 8510/11, para informarse si está apto para la donación. Este certificado médico tendrá una validez de 30 (treinta) días a partir de su expedición, para exonerar el costo de la licencia de conducir.